FEDERACION NAVARRA DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS
NAFARROAKO KARATE FEDERAZIOA ETA DIZIPLINA ELKARTUAK
CASA DEL DEPORTE - PAULINO CABALLERO, 13 ï 31002 PAMPLONA
TLFNO: 948211806 - E-MAIL: dtecnica@fnkarate.com secretaria@fnkarate.com
WEB: www.fnkarate.com

Pamplona/ Iruña a 02 de Febrero de 2018

ASUNTO: CONVOCATORIA CURSO DE ARBITRAJE

La FNK ,a través del Departamento de arbitraje, convoca al Curso de Arbitraje para la obtención de las Titulaciones de Árbitro Regional, Árbitro Nacional B de Kumite y Kata, así como de Actualización de las diferentes titulaciones a celebrar el 10 de Marzo de 2018

HORARIOS

Sábado 10 de Marzo:

- De 9 a 13h. Explicación Reglamento de Kumite y Kata
- De 13 14 h. Examen escrito sobre conocimientos del reglamente Kumite y Kata
- De 16 a 18,30 h. Prácticas de Kumite y Kata
- De 18,30 a 20,30 Examen práctico de Kumite y Kata

Domingo 11 de Marzo

- Practicas en el Campeonato a celebrar en Arrosadia el 11/03/2018. Campeonato Navarro Infantil y Juvenil de Kumite y curso de iniciación deportiva Alevin.
- Todos los árbitros que realiceís el curso estais convocados a dicho Campeonato.
- Es obligatorio tener la licencia de Arbitro para poder acudir al curso y arbitrar los campeonatos.

TITULACIONES

Los aspirantes para titular deberán tener minimo 16 años y ser 1º Dan de Karate.

EXAMEN DE KUMITE

Consistirá en la realización de una prueba escrita sobre conocimientos de Reglamento de Arbitraje. Esta prueba tendrá que realizarla tanto los aspirantes a titulación como los que vayan para actualización.

Los aspirantes a titulación deberán realizar arbitrajes de combates como árbitro, juez o arbitrador, a criterio de la Comisión de Arbitraje.

EXAMEN DE KATA

Además de la prueba escrita sobre conocimientos del Reglamento los aspirantes a titulación deberán realizar un kata libre y responder a las preguntas que les realice los miembros de la Comisión de Arbitraje.
Las preguntas se basarán en aspectos de kata realizado y conocimientos del Reglamento.

ACTUALIZACIONES

Para aquellos Árbitros que actualizan será obligatoria la asistencia al Curso y la realización de la prueba escrita sobre conocimientos del Reglamento Arbitral.

Así mismo se recuerda que las Titulaciones de Arbitraje deberán actualizarse cada año.

UNIFORME

Para teoría y práctica de Kumite y Kata: Uniforme reglamentario de arbitraje.

Examen fase de kata: Karategui

CUOTAS

Titulación Arbitro Regional Kumite y Kata : 50 ú
Titulación Juez Nacional B Kumite y Kata: 60 ú

LUGAR DE CELEBRACION

El Curso se celebrará En la R.J. Fuerte del príncipe por la mañana y en las instalaciones del estadio Larrabide por la tarde.

El reglamento actualizado lo teneís en la Web de la Real Federación Española de Karate.

Fdo:

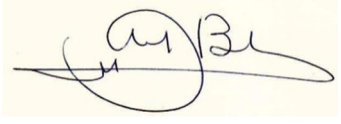

Gregorio Bonafau Escribano
Dtor de Arbitraje FNK y DA